

DECRETO ALCALDICIO N° 3178
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 25 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 394 de fecha 24.11.2011, de Administración Municipal, en el cual señala que en el marco de Proyectos FRIL año 2011 aprobados para la comuna, solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl del Proyecto "Iluminación Diversas Areas Verdes, comuna de Requínoa", por el monto referencial M\$ 47.337. Adjunta Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.1010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl del Proyecto "Iluminación Diversas Areas Verdes, comuna de Requínoa", por el monto referencial M \$ 47.337.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Srta. Karen Peña Burgoa, Secpla (s), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Proyectos-Obras Civiles-Iluminación Diversas Areas Verdes, comuna de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) /
Administración Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE